



RESOLUCIÓN C.A.J. Nº. 244

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 23/2019 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID Nº 360.411.-----

Asunción, 23 de set em Se de 2019.

CONSIDERANDO:

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 46/19, de fecha 2 de setiembre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité.-----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 46/19, menciona cuanto sigue: "En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 23/2019 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E" ID Nº 360.411; la declaración DESIERTA del llamado atendiendo lo establecido en el la Ley Nº 2051/2003, Art. 30, inciso: "...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 155/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEQ N° 46/19.----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

Dr. Luis María Benízez Riera

...//...

Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica Ministra

1/2

Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges





RESOLUCIÓN C.A.J. Nº. 244....

(Continuación)

Asunción, 23 de setiembre de 2019.-

...//...

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, de la Corte Suprema de Justicia, por la que se aprueba el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública Nacional PAC Nº 23/2019 ART. 1°: "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL -S.B.E." ID Nº 360.411, conforme lo dispuesto en el Art. 30, inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----

COMUNICAR, lo dispuesto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y **ART. 2°:** a los oferentes que presentaron sus ofertas.----

ART. 3°: ENCARGAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----

ANOTAR, registrar y notifica

Dr. Lyis María Benítez Riera

Dra. Gladys Bareiro de Módica

Dr/Eugenib Jiménez Rolón Presidente

nte mí:

Abg. Geraldine Cases Wonges Secretaria